RESOLUCIÓN No. 2124
(19 de noviembre del 2024)

Por la cual se Adjudica el proceso de concurso de méritos abierto No. CM-MS-0052024

La jefe de la Oficina de Contratación de la administración central del municipio de Sogamoso, en virtud de las disposiciones normativas establecidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en especial el Decreto Municipal No 023 del 13 de Febrero de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

Que en cabeza del jefe de la Oficina de Contratación del municipio a través de acto administrativo de delegación, Decreto 023 del 13 de febrero de 2017 reposan entre otras funciones, la competencia para adelantar la fase precontractual de los procesos de selección, dentro de la cual está inmersa la expedición del acto de adjudicación.

Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en atención al objeto del proceso y de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados por la **oficina de gestión del riesgo y ambiente**, la selección del contratista se adelantó por la modalidad de concurso de méritos abierto No.**CM-MS-0052024**

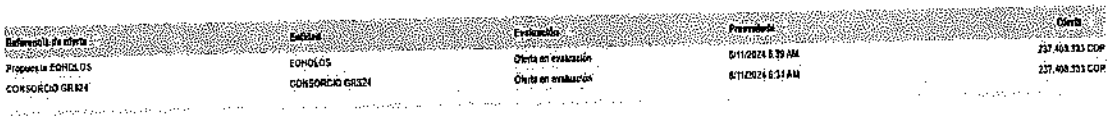
Para dar cumplimiento a la Ley 80 de 1993, a la Ley 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Sogamoso publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal de Contratación SECOP II.

Que el municipio de Sogamoso mediante Acto Administrativo de apertura **No. 1979 de fecha 31 de octubre de 2024,** se apertura el proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-MS-0052024 para contratar el objeto: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PMGRD".

El Municipio de Sogamoso para la atención del compromiso derivado del presente proceso contractual va con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, Decreto 607 de 2023 y Decreto 018 de 2024 y Acuerdo 020 de 2023.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	REF	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a Imputar
2024001155	2.3.2.02.02.008-16-45-4503023-103021	Transformación hacia una ciudad resiliente y adaptada frente a desastres en Sogamoso/450302301 plan gestión del riesgo de / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	450302301	1.2.1.0.00	83931	$ 237.408.333
					TOTAL	$ 237.408.333

Que en la fecha y hora señalada de cierre del proceso se recibieron dos (02) propuestas presentadas por:



Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Propuesta EQHOLOS	EQHOLOS	Oferta en evaluación	6/11/2024 8:39 AM	237.408.333 COP
CONSORCIO GRS24	CONSORCIO GRS24	Oferta en evaluación	6/11/2024 8:53 AM	237.408.333 COP

Que, como consecuencia de lo anterior, el comité evaluador procedió a realizar el informe de verificación de requisitos habilitantes a los proponentes encontrando el siguiente resultado definitivo:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EQHOLOS	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
2	CONSORCIO GRS24	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

En mérito de lo anteriormente expuesto, el municipio de Sogamoso.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-MS-0052024 cuyo objeto es: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PMGRD" al proponente **CONSORCIO GRS2024** representado legalmente por el señor **LUIS GABRIEL NOVA VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 74.186.055 de Sogamoso y cuya suma a adjudicar es por el valor de la propuesta presentada esto es por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/cte ($237.408.333).**

ARTICULO SEGUNDO: El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) MES** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO TERCERO: El Municipio de Sogamoso para la atención del compromiso derivado del presente proceso contractual van con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, Decreto 607 de 2023 y Decreto 018 de 2024 y Acuerdo 020 de 2023.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	REF	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2024001155	2.3.2.02.02.008-16-45-4503023-103021	Transformación hacia una ciudad resiliente y adaptada frente a desastres en Sogamoso/450302301 plan gestión del riesgo de / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	450302301	1.2.1.0.00	83931	$ 237.408.333
					TOTAL	$ 237.408.333

ARTICULO CUARTO: El adjudicatario deberá suscribir el contrato en los términos señalados en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Judy González Pico - abogada contratista
Reviso: Dra Angie Melisa Rodriguez Condia - Jefe Oficina de Contratación